

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGOS:

IFMIF/47 - IFMIF/48

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN IFMIF-DONES ESPAÑA, DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD ESPECÍFICA DE CONTRATO PREDOCTORAL, CONFORME AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN MODIFICADO POR LA LEY 17/2022 DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN Y, DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL RD LEY 32/2021, SOBRE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA.
CÓDIGOS: IFMIF/47 e IFMIF/48. CONVOCADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 4 DE DICHA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA RESUELVE ELEVAR A DEFINITIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS. ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 5 de la convocatoria para cubrir 2 plazas de personal laboral temporal de la categoría de personal Investigador Predoctoral en Formación, fuera de convenio, con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 20 de septiembre de 2024, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta resolución y que será publicada en www.ifmif-dones.es

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo dictó, en el plazo de un mes desde su publicación o bien, recurso ante la Jurisdicción Social, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en el artículo 2.1.g) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, ante el Juzgado de lo Social correspondiente, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Social hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

D. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/47

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Martín Rodríguez	Gonzalo Manuel

IFMIF/48

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Martín Rodríguez	Gonzalo Manuel
2	Saucedo López	Jesús

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/47

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

IFMIF/48

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta

ANEXO III
COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL

CÓDIGO DE PLAZAS:

IFMIF/47 - IFMIF/48

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Rafael Esteban López (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Santiago Becerril Jarque (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Jorge Maestre Heredia (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Inmaculada Molina Vílchez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Celia Carvajal Almendros (IFMIF-DONES España)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Iván Podadera Aliseda (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Moisés Weber Suárez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Daniel Sánchez Herranz (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Rubén Lorenzo Ortega (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Almudena Díez Gil (IFMIF-DONES España)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: Edificio UGR-DONES

DOMICILIO: Citai Parque Metropolitano, 18130, Escúzar, Granada

CORREO ELECTRÓNICO: call4positions@ifmif-dones.es